# PLAN DE TRATAMIENTO DEL RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Identificados los riesgos de los procesos misionales, de los activos de información y de las amenazas y vulnerabilidades identificadas para los dominios a los que se les dará alcance de forma inicial se propone la ejecución de las siguientes acciones, con sus responsables e indicadores para lograr la mitigación de estos:

- **Riesgo No. 1: Incumplimiento de reporte de archivo de billetería vendida y resultados del sorteo a la SuperSalud.**

**Control:** Redundancia de todos los elementos de TI involucrados en este proceso

**Acciones:**

1. Mantener contrato de servicio de internet con dos ISP[1].
2. Contar con un servidor redundante fuera de la entidad.
3. Definir e implementar una infraestructura de red mínima, contingente a la red normal, para soportar los servicios relacionados con los procesos misionales.
4. Garantizar que exista otro funcionario o contratista capacitado para realizar acciones críticas de los procesos misionales.
5. Garantizar el funcionamiento correcto del sistema de información en los servidores de respaldo.
6. En caso de falla del portal RVCC, remitir a los correos definidos por la Superintendencia Nacional de Salud los archivos a reportar.
7. Programar con un mes de antelación recordatorio para renovación de la firma digital.

**Requerimientos:** Recursos económicos y técnicos.

**Responsable:** Gerencia General, Subgerencia Administrativa, Ingeniero de sistemas.

**Indicador:** Cantidad de incumplimiento en el reporte de información al SNS mensual.

- **Riesgo No. 2: No registro de los resultados obtenidos durante la realización del sorteo en el acta definida para ello.**

**Control:** Verificación de existencia de preformas con diligenciamiento intuitivo.

**Acciones:**

1. El funcionario del área de mercadeo hará entrega de las preformas con un día de antelación al juego del sorteo.
2. El formato de las preformas estará compartido en la intranet.

---

**1** ISP: siglas de Internet Service Provider. En español proveedor de servicios de internet.

3. Los resultados serán digitados directamente en la sala de juegos por el funcionario encargado. En caso de caída del sistema serán digitados en el área de sistemas.

**Requerimientos:** Humano.

**Responsable:** Asistente de Mercadeo, Coordinador de Despachos.

**Indicador:** Cantidad de sorteos con novedad en resultados durante el año / Cantidad de sorteos del año.

- **Riesgo No. 3: Imposibilidad de transmisión del sorteo**

**Control:** Garantizar la transmisión del sorteo por medios alternos.

**Acciones:**

1. Se realizará la transmisión del sorteo de forma adicional por Facebook Live y Youtube. Este servicio será proporcionado por el operador del sorteo.

**Requerimiento:** Técnico y humano.

**Responsable:** Contratista prestador del servicio, Subgerencia de Mercadeo y Ventas.

**Indicador:** Número de sorteos no transmitidos / Número de sorteos realizados.

- **Riesgo No. 4: Pérdida de acceso a la página web de la Lotería Santander.**

**Control:** Entrega a los distribuidores de dirección de correo para remisión de devoluciones.

**Acciones:**

1. Se mantendrá actualizada la información para la remisión de devoluciones por correo en caso de falla.
2. El área gestora se encargará de tramitar con oportunidad el proceso de renovación del hosting.
3. Instalación de navegación segura entre la página web y el servidor de procesamiento de devoluciones
4. Cierre de puertos no necesarios en el hosting.

**Requerimiento:** Técnico y humano.

**Responsable:** Coordinador de Despachos, Ingeniero de sistemas, Subgerencia Administrativa.

**Indicador:** Número de sorteos con página web sin servicio / Número de sorteos del período evaluado.

- **Riesgo No. 5: Fallo del sistema de información comercial.**

**Control:** Implementar un sistema de información contingente

**Acciones:**

1. El día antes del sorteo se alistará la información en el servidor de producción y en las máquinas virtuales existentes.
2. La entidad procurará dar trámite a las solicitudes de actualización de software que sean generados por los usuarios. En especial la implementación de validaciones y controles en el software.
3. La entidad gestionará los contratos de mantenimiento del sistema de información de forma periódica.
4. La entidad procurará entrenar una persona adicional que desarrolle los procesos propios del sorteo.

**Requerimientos:** Técnico, económico y humano.

**Responsable:** Gerencia General, Subgerencia Administrativa, Ingeniero de sistemas.

**Indicador:** Número de sorteos con falla del sistema de información comercial / Número de sorteos del período evaluado.

- **Riesgo No. 6: Fallo del hardware del servidor de recepción y procesamiento de devoluciones.**

**Control:** Redundancia del servidor

**Acciones:**

1. El día antes del sorteo se alistará la información en el servidor de producción y en las máquinas virtuales existentes.
2. La entidad gestionará los contratos de mantenimiento preventivo de hardware.
3. La entidad procurará garantizar la existencia en un lugar fuera de las instalaciones de la entidad de una réplica del servidor de producción o como mínimo de las copias de seguridad de la base de datos y el software utilizado.

**Requerimientos:** Técnico, económico y humano.

**Responsable:** Gerencia General, Subgerencia Administrativa, Ingeniero de sistemas.

**Indicador:** Número de sorteos con falla en el hardware del servidor/ Número de sorteos del período evaluado.

- **Riesgo No. 7: Fallo de los dispositivos de red LAN.**

**Control:** Implementar una red mínima que funcione de forma contingente

**Acciones:**

1. Definir e implementar una infraestructura de red mínima, para soportar los servicios relacionados con los procesos misionales.
2. Se mantendrá un backup de las configuraciones de los dispositivos de red como firewall, switches, routers, entre otros.
3. Implementar claves seguras en los dispositivos de red.
4. Analizar los logs de los dispositivos de red con periodicidad adecuada.
5. Implementar software de análisis de tráfico.
6. Implementar medida de control de acceso a la red LAN mediante la validación de la mac address[2]
7. Establecer mayor control de navegación.
8. Aislar los equipos que necesariamente deben tener conexión a software de escritorio remoto.

**Requerimientos:** Económico, técnico y humano.

**Responsable:** Ingeniero de sistemas.

**Indicador:** Número de sorteos con falla en red LAN / Número de sorteos del período evaluado.

- **Riesgo No. 8:** Fallo en el sistema neumático para la realización del sorteo.

**Control:** Mantenimientos preventivos del sistema neumático para garantizar su buen funcionamiento

**Acciones:**

1. La entidad tendrá un sistema neumático alterno para realizar el sorteo.
2. Se contratarán los mantenimientos preventivos necesarios.

---

**2** Mac address: es un identificador de 48 bits (6 bloques de dos caracteres hexadecimales (4 bits)) que corresponde de forma única a una tarjeta o dispositivo de red

**Responsable:** Subgerencia de Mercadeo y Ventas, Gerencia General.

**Requerimientos:** Económico y humano.

**Indicador:** Número de sorteos con falla en sistema neumático / Número de sorteos del período evaluado.

- **Riesgo No. 9: No despacho oportuno de billetería.**

**Control:** Verificación diaria de despachos autorizados vs realizados.

**Acciones:**

1. El coordinador de despachos efectuara la revisión diaria de lo efectivamente despachado contra lo autorizado en cartera.
2. Implementar medidas de control para el acceso de usuarios al software.
3. Implementar control de acceso a equipo de cómputo para todos los usuarios, con claves seguras (política de acceso).
4. Implementar bloque de sesión por tiempo en el sistema operativo.
5. Aseguramiento de equipos de cómputo y servidores.
6. Eliminar de la red los equipos con sistema operativo no soportado (versiones obsoletas).

**Requerimientos:** Humano y Técnico.

**Responsable:** Subgerencia de Mercadeo y Ventas, Coordinador de Despachos.

**Indicador:** Número de despachos no realizados / Total de despachos por sorteo.

- **Riesgo No. 10: Despacho errado de billetería.**

**Control:** Verificación diaria de despachos autorizados vs realizados.

**Acciones:**

1. El coordinador de despachos efectuara la revisión diaria de lo efectivamente despachado contra lo autorizado en cartera.
2. Implementar medidas de control para el acceso de usuarios al software.
3. Implementar control de acceso a equipo de cómputo para todos los usuarios, con claves seguras (política de acceso).
4. Implementar bloque de sesión por tiempo en el sistema operativo.

**Requerimientos:** Humano y Técnico.

**Responsable:** Subgerencia de Mercadeo y Ventas, Coordinador de Despachos.

**Indicador:** Número de despachos errados / Total de despachos por sorteo.

En la **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** se presenta el cronograma que se ha propuesto a la alta dirección para la dar cumplimiento a los controles definidos.